

Defensa organiza una Jura de Bandera para personal civil en la Plaza de Oriente de Madrid

Noticias 24hs | 16-03-2025 | 22:02



Jura de Bandera

El próximo sábado 22 de marzo, organizado por la Dirección de Acuartelamiento, tendrá lugar a partir de las 12 de la mañana en la madrileña Plaza de Oriente un acto de Jura de Bandera en el que tomarán parte más de 300 civiles, que han dirigido su solicitud a la Subdelegación de Defensa de Madrid.

El acto, que estará presidido por el General de División, Excmo. Sr. D. Joaquín Broch Hueso, Jefe de la Dirección de Acuartelamiento del Ejército de Tierra y Comandante Militar de Madrid, tiene por objeto estrechar los vínculos entre Fuerzas Armadas y Sociedad en un acto entrañable en el que los jurandos manifestarán de esta forma su compromiso con la defensa de España, con arreglo a lo que establece la Orden 1445/2004 de 16 de mayo, modificada por la Orden 8/2017 de 9 de enero.

La finalidad de las Juras de Bandera para personal civil es permitir que los españoles que, sin querer vincularse a las Fuerzas Armadas con un carácter profesional, puedan manifestar su compromiso con la defensa de España, prestando el juramento o promesa ante la Bandera.

El afianzamiento de los lazos de unión entre los ciudadanos y sus Fuerzas Armadas comienza por la relación entre aquellos y las Unidades ubicadas en su entorno, y la prestación o renovación del juramento o promesa ante la Bandera de España es un acto que vincula estrechamente a todos los que toman parte en él.

Los actos comenzarán a partir de las 09:30 h. con la concentración en la Plaza de la Almudena para control del personal que va a jurar Bandera.

La Fuerza en formación, así como la Bandera que participará en el acto, pertenecen a la Brigada

?Almogávares? VI de Paracaidistas (BRIPAC VI), con sede en la Base ?Príncipe?, Paracuellos del Jarama (Madrid), a la que pertenece la Bandera ante la que se prestará juramento.

Autor: Redacción